



La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Artes Visuales y del Museo Universitario Arte Contemporáneo

CONVOCA

A artistas nacionales e internacionales a participar en un concurso abierto de obras en video para la programación de #Sala10, proyecto de exhibición virtual del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC)

#Sala10 es un espacio de exhibición virtual que presenta un programa de obras de arte contemporáneo en video desde la página web del MUAC (<https://muac.unam.mx/exposiciones>). Su nombre proviene de la proyección de un espacio de circulación artística que se suma, desde la digitalidad, a las nueve salas físicas del museo.

Este espacio de exhibición desmaterializada surgió como respuesta al confinamiento durante la pandemia, con el objetivo de hacer accesible una oferta de arte contemporáneo para las audiencias desde sus casas o dispositivos móviles. De vuelta a la presencialidad, #Sala10 mantuvo su programación al ajustarse a nuevas dinámicas de temporalidad para continuar mostrando videos cortos de producción reciente de artistas nacionales e internacionales, pertenecientes a diversas generaciones.

#Sala10 toma una nueva dirección y convoca a artistas a enviar propuestas para su programación. Esta nueva dinámica busca avanzar en la reflexión sobre las mutaciones actuales de la producción artística en video para rastrear prácticas que asumen una postura crítica y creativa frente a las posibilidades expresivas y de enunciación de este formato en el contexto de un mundo cuya visualidad se encuentra determinada por el contenido generado y circulado en las plataformas digitales.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- Se seleccionarán 3 obras en video para formar parte de la programación anual de #Sala10.
- Las obras en video se exhibirán en la página web del MUAC durante 2025-2026. Cada obra estará acompañada de un texto que será realizado por el equipo curatorial del MUAC.
- El periodo de exhibición en la página del museo será de 3 meses por cada obra en video.
- Cada artista o colectivo de las obras en video seleccionadas recibirá un apoyo por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) libre de impuestos.
- Al participar en esta convocatoria, el artista o colectivo deberá contar con la documentación necesaria para recibir esta aportación, consultable en <https://muac.unam.mx/assets/docs/doc-pagos-artista-sala10.pdf>
- Se recibirá solamente una propuesta por artista o colectivo.

PODRÁN PARTICIPAR:

- Artistas nacionales e internacionales mayores de edad.
- Podrán ser obras individuales o colectivas.

REQUISITOS

- El registro deberá hacerse a través del siguiente formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdPXskpJ_O3Gir0TWu1uq76Kgc252TxDrBHpgprRFZBILZ6Q/viewform?usp=sf_link
- Artistas y colectivos deberán ingresar la documentación administrativa solicitada en el formulario de registro.
- La obra en video participante deberá ser accesible a través de una plataforma digital para ser consultada en línea por el jurado durante el proceso de selección (YouTube, Vimeo, Google Drive, etc).
- Cada obra en video deberá acompañarse de un texto descriptivo de máximo 100 palabras.
- Adjunta a la propuesta de la obra en video, tanto artistas como colectivos deberán incluir un portafolio de trabajo con máximo 5 piezas, una semblanza (del artista o colectivo, máximo 100 palabras) y CV en un solo archivo en formato PDF.
- La obra en video deberá durar máximo 5 minutos.
- La obra en video propuesta deberá considerar que el formato de circulación será digital.
- La obra en video propuesta puede ser inédita o haber sido mostrada anteriormente. El artista o colectivo tendrá la facultad de producir una edición específica, a partir de una obra existente, que permita cumplir con los requisitos establecidos.
- Si se utilizan obras artísticas (música, imágenes, etc) de terceros, sólo podrán participar siempre y cuando no se afecte la explotación normal de dichas obras, citando invariablemente la fuente, sin alterar las obras citadas cumpliendo con los requisitos solicitados por la Ley Federal del Derecho de Autor.
- En caso de utilizar obras artísticas (música, imágenes, etc) de terceros que no cumplan con lo establecido en el punto anterior, forzosamente deberán de contar con la autorización por escrito del autor.
- En caso de contar con colaboradores que participen en la obra en video propuesta, se deberá incluir su crédito.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- La temática es abierta.
- Se dará prioridad a las propuestas que generen reflexiones sobre el medio del video y propicien la circulación de propuestas artísticas en plataformas digitales.
- La selección tomará en cuenta las piezas que funcionen de manera óptima en este formato de circulación y que planteen una discusión y realización congruentes con sus planteamientos.

FECHAS IMPORTANTES

- Vigencia de la convocatoria: **del 21 de octubre de 2024 al 05 de enero de 2025 a las 23:59 hrs.**
- Publicación de resultados: **24 de febrero 2025**

FALLO

- Las obras en video serán seleccionadas por un jurado que estará conformado por el equipo curatorial e integrantes del Comité Curatorial y de Exhibición del MUAC.
- El fallo en la selección de las obras en video será inapelable.
- El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando surjan situaciones no previstas en la convocatoria o en cualquier situación durante la selección y la emisión del fallo o cuando así lo considere conveniente. En este caso se deberán asentar en un documento resolutorio las razones de dicha determinación, misma que deberá considerar, entre otros aspectos, la trayectoria artística y ética de las personas participantes, emitido por la instancia que convoca de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás legislación aplicable.

DERECHOS DE AUTOR

- Se firmará un instrumento jurídico donde se establecerán las condiciones de exhibición y circulación de la obra en video seleccionada de conformidad con las leyes especializadas en derechos de autor y la legislación de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Las obras en video seleccionadas presentadas por artistas o colectivos deberán contar con todos los derechos de autor de la obra audiovisual, siendo estos los únicos responsables de las consecuencias legales de mal uso de derechos de autor que sus obras en video pudieran generar liberando a las convocantes de cualquier responsabilidad que pudiera generarse.

CONDICIONES DE EXHIBICIÓN Y CIRCULACIÓN SOBRE LA OBRA

De ser seleccionados en esta convocatoria, los artistas o colectivos autorizan al MUAC:

- A ejercer la publicidad y difusión de la obra en video seleccionada en anuncios publicitarios y/o de propaganda a través de cualquier medio de comunicación.
- A entregar la obra en video original o mediante copia digital al MUAC.

El MUAC exhibirá la obra en video frente a terceros como se indica a continuación:

- La obra en video se subirá en formato digital de video a una cuenta de servicio de streaming del MUAC. El video estará vinculado a la página web del MUSEO y sólo se podrá acceder a través de esa URL.
- La obra en video estará protegida con la configuración de seguridad de este servicio de streaming, así como con el Aviso de Privacidad y seguridad de nuestro sitio web.
- La obra en video no estará disponible para ser compartida o consultada por nuestros visitantes en otra página web, ni a través de nuestra cuenta de servicio de streaming.
- El MUAC destruirá cualquier copia digital de la obra en video al término de la exhibición.

AVISO

- Las convocantes, a través de la Dirección General de Artes Visuales, se reservan el derecho de revocar los resultados ante cualquier queja de derechos de autor o denuncia de cualquier tipo de violencia interpuesta por terceros.

USO DE DATOS PERSONALES

Al participar en esta convocatoria los artistas o colectivos aceptan los términos y condiciones generales y el uso de sus datos personales conforme al aviso de privacidad de la Dirección General de Artes Visuales, mismo que puede consultarse en la siguiente liga: <https://muac.unam.mx/static/media/AvisodePrivacidadDatosPersonales.pdf>

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 21 de octubre de 2024